



## Asamblea General

Distr. general  
22 de junio de 2009

Original: español

---

### Sexagésimo tercer período de sesiones

Tema 23 del programa

Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands)

### **Carta de fecha 12 de junio de 2009 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitir adjunto copia de la nota, de fecha 28 de mayo de 2009, presentada por el Gobierno de la República Argentina al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en protesta y rechazo a todos y cada uno de los contenidos de la presentación realizada por el Reino Unido, el 11 de mayo de 2009, ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, por estar referida a la plataforma continental de la República Argentina (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien disponer que la presente nota y su anexo se distribuyan como documento de la Asamblea General en relación con el tema 23 del programa, relativo a la cuestión de las Islas Malvinas.

(Firmado) Jorge **Arguello**  
Embajador  
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 12 de junio de 2009 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto presenta sus atentos saludos a la Embajada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y se refiere a la presentación realizada por ese país el 11 de mayo de 2009 ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental.

El Gobierno de la República Argentina recuerda lo establecido por las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas 2065 (XX), 3160 (XXVIII), 31/49, 37/9, 38/12, 39/6, 40/21, 41/40, 42/19 y 43/25, en las que reconoce la existencia de la disputa de soberanía referida a la “Cuestión de las Islas Malvinas” e insta a los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a que reanuden las negociaciones a fin de encontrar a la mayor brevedad posible una solución pacífica a la disputa.

Sin perjuicio de las manifestaciones que oportunamente hará el Gobierno argentino ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental en relación con la presentación británica del 11 de mayo pasado, el Gobierno argentino protesta y rechaza enérgicamente todos y cada uno de los contenidos de dicha presentación por estar referida a la plataforma continental de la República Argentina. Asimismo, el Gobierno argentino rechaza las referencias a las ilegítimas autoridades británicas erigidas en los archipiélagos en disputa mencionadas en el punto 7 de la presentación británica, a las que el Gobierno argentino no reconoce.

El Gobierno de la República Argentina reitera sus legítimos derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, que forman parte integrante de su territorio nacional.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto hace propicia esta oportunidad para reiterarle a la Embajada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte las seguridades de su distinguida consideración.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2009